

## **CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23578**

## **ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 10 de julio de 2025.

Señor Gerente:

## SAN JUAN. INGRESOS BRUTOS SIRCIP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 742 DGR (B.O.: 1/7/2025), la Provincia adhiere al Sistema Informático de Recaudación, Control e Información sobre Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (SIRCIP)-RG (CA) 9/2025-.

Su aplicación resultará obligatoria a partir de que el sistema se encuentre operativo según los plazos y/o condiciones que disponga, a tales fines, la Comisión Arbitral.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano Asesoria Letrada